ACTA DE REINICIO
(Acta No. 02)

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9872456
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRAR LOS BIENES REQUERIDOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA CONTINUIDAD DEL PILOTO "SEMILLAS DE AGUA" Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PILOTO "CHIA SIN COLILLAS"
INTERVENTOR	N/A
CONTRATISTA	INGENIO COLOMBIANO SAS
NIT	901.536.635.-6
SUPERVISOR	MARCO AURELIO CASTELLANOS BERNAL
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($36.675.800) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.
FECHA DE SUSPENSIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (GEC-FT-55–V2 ACTA DE SUSPENSION – Acta No. 1)
PLAZO DE SUSPENSIÓN	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	23 DE SEPTIEMBRE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.9872456 de 2026, LUZ ADRIANA ESCOBAR AGUDELO, con cedula de ciudadanía No 1.055.919.085 expedida en Marquetalia (Caldas)- en su calidad de Representante Legal de la empresa INGENIO COLOMBIA SAS y MARCO AURELIO CASTELLANOS BERNAL, en calidad de supervisor.

Con la presente acta de reinicio del contrato relacionado anteriormente, dejamos constancia que las circunstancias que motivaron su suspensión han cesado completamente por lo tanto se verifican las condiciones idóneas que permiten continuar con la ejecución de las acciones faltantes para cumplir con el objeto contractual.

Con la firma de la presente acta, el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las garantías respectivas, en la misma proporción del tiempo suspendido, de conformidad con lo pactado en el Contrato respectivo.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinte seis (2.026)



LUZ ADRIANA ESCOBAR AGUDELO
Representante Legal Contratista



MARCO AURELIO CASTELLANOS BERNAL
Supervisor

Elaboro: Marco Aurelio Castellanos Bernal